

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 22 de Mayo de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1191

Se publica todos los días laborables.

DATOS ELECTORALES

Ha tenido el señor ministro de la Gobernación el desahogo de decir que respecto á los abusos denunciados por las oposiciones con motivo de las elecciones últimas, ninguno de ellos se fundaba en hechos concretos.

Para que juzguen nuestros lectores de la osadía ministerial, bastará que lean los párrafos siguientes, que copiamos del «Diario de las Sesiones»; párrafos que no fueron contestados y que tomamos del discurso pronunciado por el señor conde de Romanones en la sesión del jueves último:

«...La ley dice que serán presidentes de las mesas el alcalde, los tenientes de alcalde, los concejales y los alcaldes de barrio. El alcalde, siguiendo las instrucciones del Gobierno, como no podía menos, hizo los nombramientos á su debido tiempo el domingo anterior al de las elecciones, nombrando á los tenientes de alcalde, concejales y alcaldes de barrios; pero bien se sabía que estos individuos tenían la consigna de renunciar el cargo de presidentes, punto también sobre el cual llamo mucho la atención del Congreso, porque la ley electoral ha querido que estos cargos no sean renunciables, y que, en último resultado, si lo son, solamente lo sean por una razón justificada y con pruebas legítimas de que es imposible asistir al acto de la presidencia; porque, si no, hubiera sido algo así como entregar á los alcaldes la designación de los presidentes de las mesas, cosa que la ley nunca ha querido.

«De los 200 y pico de presidentes de Mesa que se nombraron, renunciaron 180, y por los mismos datos enviados por el alcalde va á ver el Congreso por qué razones. Por mal estado de salud, sin justificar la mayor parte; pero aquel mismo día esos mismos que se excusaban por mal estado de salud, recorrían los colegios trabajando por los candidatos ministeriales.»

«...Vienen las cuadrillas de presidentes (Rumores) y estas cuadrillas, como ahora va á ver el Congreso, han sido sacadas de las siguientes categorías: de cabos de Consumos que habían sido dejados cesantes por expedientes (Rumores) y de aforadores de Consumos que también tienen expedientes. (Nuevos rumores). Y aún hay más, señores diputados, aún hay más.

«La persona procesada por falsificación del censo electoral de Madrid es otro de los presidentes que han venido á ser puestos al frente de las mesas de las secciones del distrito de la Inclusa. (Grandes rumores.) Y la razón de su nombramiento es obvia, porque es claro que, para el que es capaz de falsificar el censo de Madrid [eso de falsificar una elección tenía que serle cosa más fácil.

«Figuran también entre los presidentes hermanos, parientes más ó menos cercanos de los mismos candidatos.

«Fueron presidentes de las mesas en el distrito de Buenavista individuos que eran todos de la confianza de una determinada persona, concejal del Ayuntamiento de Madrid, y son los siguientes: preside una mesa un exconcejal de los que estuvieron procesados; preside otra un empleado de la Diputación; presiden, otras ocho ó diez empleados del En-

sanche; presiden algunos cabos de consumo, pasantes de ese concejal, alguno de ellos que ocupa también cargo en el ayuntamiento; el jefe investigador del Ensanche; otros que están empleados en las Casas de Socorro y dos aforadores de Consumos. Claro es que con esto no podía menos de salir la elección como ha salido.

«Había sido cierto médico procesado por suposición de parto, y cuando este médico se hallaba sentado en el banquillo de los acusados ante el tribunal de la Audiencia el mismo día en que se verificaba el juicio oral referente á esta causa, fué el día en que se designaron los presidentes, y se debió decir: ningún presidente mejor que éste; porque quien es capaz de hacer que diera á luz hembra que jamás estuvo en cinta, más fácilmente ha de hacer salir de la urna papeletas que jamás estuvieron en ella.

«... En una sección, la duodécima de la Latina, resulta haber tomado parte 523 electores, y el censo tiene 497. (Risas)

«De manera que no solamente hubieron de votar todos los electores del censo, incluso los muertos, sino que hubo un margen mayor; la explicación resulta de este modo: no es, porque esto hubiera sido demasiado burdo, que en las listas electorales figuren menor número de electores, sino que en el cómputo hecho del número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos, resulta un número mayor de electores que el que figura en el censo; resulta que han debido tomar parte 523 electores.

«En la sección 23 del Hospicio figuraban 479 electores, y tomaron parte en la elección 473, que es también el número de votos que obtuvo el candidato ministerial.

«En la sección 12 de Buenavista tomaron parte siete electores más de los que figuran en el censo electoral.

«Todo esto resulta de los pocos datos que he podido compulsar: porque comprenderán los señores diputados que no he podido compulsarlos todos. (El señor conde de la Corzana: En la sección 14 de Buenavista sucedió lo mismo.) Poco más ó menos pasó en la sección 30 de Buenavista, así como en la 10 de la Universidad, en la que tomaron parte 508 electores y había 499 en el censo.

«No había pedido la lista de jornales del Ayuntamiento porque tengo sabido que uno de los recursos electorales de mayor fuerza está en esas listas. (El señor ministro de la Gobernación: ¿Desde cuando lo sabe S. S. ?) Lo sé, señor ministro, desde el tiempo en que yo era concejal y era alcalde el señor Bosch. (El señor ministro de Fomento: No he presidido ninguna elección municipal.) Pues aprendí ésta y muchas otras cosas. (El señor ministro de Fomento: Me alegro mucho. Felicito á S. S.)

«De los datos resulta que en la semana de las elecciones se han recibido 500 y pico jornaleros eventuales, para cuyos jornales no había crédito en el presupuesto.»

«Quiere aún más datos concretos el señor ministro de la Gobernación?

(La Justicia.)

El duelo

Es donoso lo que aquí ocurre. El duelo es un delito castigado por el Código. El que en desafío mate su adversario puede ser castigado aun con la pena de prisión mayor, que dura de seis á doce años. Recordándolo la prensa, suele hablar veladamente de los duelos que se concierta y verifica recurriendo á palabras y frases que pecan más de inocentes que de ingeniosas. ¿Qué hacen los fiscales y los jueces al leerlo? Sonreírse y hacer como que no comprenden. Sólo cuando el duelo es ruidoso y acaba por muerte, se deciden á incoar un proceso, donde procuran que la verdad más bien desaparezca que resalte.

Recientemente se ha concertado un desafío entre dos maestros de armas, el uno francés y el otro italiano; y como haya sucedido que el francés, á pesar de haber sido el provocador, haya huído el cuerpo al peligro y haya terminado por decir que no se bate, los periódicos todos han copiado á la letra el acta escrita sobre tan extraño suceso. Consiguase en ella el nombre del retador, del retado y de los padrinos de una y otra parte; se relata minuciosamente lo que hicieron los dos contendientes, y se califica de cobarde al maestro francés, que ha comprendido sin duda en el momento del lance lo distinto que es batirse con florete ó con espada. No sabemos que haya intervenido tampoco en el asunto fiscal ni juez alguno, ni haya nadie considerado punible que la prensa haya puesto en ridículo al francés por no haberse prestado á la consumación de un delito.

¿No sería mejor, atendido lo que sucede, que se dejase de contar entre los delitos el duelo, y pudiesen los periódicos referir sin ambages cuantos ocurrieran, como acontece en Francia? No somos amigos del duelo; lo consideramos hijo de la barbarie; lo creemos hoy más digno de reprobación que en la Edad Media, donde se lo miraba como un juicio de Dios; y castigado por Dios se suponía al vencido, cosa que ya nadie cree; pero odiamos tanto ó más que el duelo la hipocresía, y sobre todo la burla de las leyes escritas, que redundan en menoscabo de la justicia, fomenta la rebelión en las almas y engendra desorden.

La ley es ya con el duelo todo lo blanda posible; tanto, que más parece hecha para prevenirlo y regularizarlo que para penarlo; si ni aun así ha de cumplírsela, ¿por qué no se la ha de borrar del Código, dando mayor eficacia á las disposiciones contra la injuria y la calumnia? Nada hay que pueda perturbar tanto el sosiego y la paz de los pueblos como el escarnio consentido de las leyes. Si se puede hacer escarnio de algunas, ¿por qué no de todas? Si se deja á merced de los magistrados que apliquen ó dejen de aplicar el Código, ¿de qué sirve el Código?

Noticias varias

El hipnotismo en los tribunales

El Tribunal Supremo de Kansas ha dictado una sentencia probablemente única en los fastos judiciales del mundo, y cuya importancia no necesitamos encarecer.

Según los términos de dicha sentencia, todo individuo que cometa un crimen por sugestión de otra persona, debe ser absuelto y condenada esta segunda como autor principal, aunque pruebe la coartada. Tal es, en pocas palabras, la jurisprudencia establecida por los tribunales de Kansas.

He aquí el sencillo caso en que se dictó.

Un tal Thomas Mac-Donald, sin móvil aparente y sin provocación mató á tiros de revólver á Monsieur Thomas Patton, junto á Winfield.

Detenido y acusado por asesinato, al llegar al momento del juicio se defendió Mac-Donald, sosteniendo que efectivamente había muerto á Patton; pero que había sido porque se hallaba bajo la influencia hipnótica de Anderson Gray, y en consecuencia, ni legal ni moralmente se le podía considerar responsable.

El Jurado admitió tan singular y nunca visto medio de defensa, y absolvió á Mac-Donald.

Pero en seguida fué detenido Gray, que hubo de comparecer ante otro Jurado; y aun cuando probó que no estaba presente cuando se cometió el crimen de que le acusaban, el ministerio público sostuvo que había sido su motor único, imbuyendo la idea de él, por medio del hipnotismo, al matador Mac-Donald, y el Jurado le declaró culpable, condenándole á muerte. Apeló de la sentencia, pero el Tribunal Supremo, en otra extensamente fundada, confirmó la condena anterior.

Ya lo saben los aficionados á experimentos de hipnotismo.

Hace algún tiempo que en Rusia se notó la circulación de billetes falsos de aquel Banco. Creyóse desde un principio que dichos billetes procedían del extranjero, y para cerciorarse de ello montóse un buen servicio de vigilancia en las aduanas. Mas no se advertía nada, y cuando ya se desesperaba de descubrir la mácula, he aquí que de pronto una circunstancia fortuita ha hecho que se dé con el cuerpo del delito.

Llegaron á una de las aduanas de la frontera una remesa de lápices de Inglaterra, y al inspeccionar el cargamento uno de los empleados, se apoderó de un lápiz y se lo guardó.

Cuando fué á utilizarlo vió que en vez de barra de plomo habíase colocado en su centro un billete falso de Banco. Descubierta así la superchería, se ha podido dar al fin con los ingeniosos falsificadores, cuya mayor parte han sido ya apresados por la policía inglesa.

Con motivo de las fiestas presidenciales de Ruán, ha sucedido á un periodista parisién que se trasladó á dicha ciudad para tener á su periódico al corriente de lo que ocurría, un lance un tanto pesado.

No pudiendo encontrar alojamiento ninguno, obtuvo del dueño de un billar que le pusiesen un colchón sobre una mesa de aquel juego. Durmió allí, pero se encontró desagradablemente sorprendido cuando por la mañana, el amo de la casa, le reclamó ocho horas de alquiler por la mesa de billar, según la tarifa de juego de noche.

El periodista protestó y se llevó la cuestión al Juez de paz. El Salomón normando se encontró apurado para fallar, pero se le ocurrió de pronto preguntar al periodista:

—¿Tuvo usted las bolas á su disposición?

—Las bolas estaban en las troneras, respondió el interpelado.

—Pues entonces ya no puede haber duda. Desde el momento en que la mesa de billar estaba provista de sus accesorios, fué un billar lo que alquilásteis y no una cama.

Y el periodista se vió obligado á pagar ocho horas de «carambolas» fantásticas.

+

D. MANUEL RICO COLOM

HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Su afligida esposa, hijos, hermanas, padres políticos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican su asistencia al rosario que se rezará en la Iglesia del Santo Hospital á las cinco de la tarde y á las cinco y media la conducción del cadáver, de lo cual recibirán especial favor.

CRONICA LOCAL.

Para dar lugar á las obras que deben efectuarse en la parte izquierda del primer piso del Palacio de la Ciudad se han habilitado provisionalmente los salones destinados al Alcalde, y se ha instalado la Sala capitular en lo que será vestíbulo del gran salón de actos públicos.

Para dejar terminada la restauración de las Casas Consistoriales, aparte de la escalera de honor, solo falta la apertura de dos puertas proporcionadas á la importancia de las habitaciones á que dan acceso, una para la antesala de la Alcaldía, y la otra para el despacho de los Tenientes de Alcalde.

En cuanto al Pabellón de oficinas, para dentro de breves días está señalada la celebración de la subasta.

La gran escalera de la parte principal del edificio no se construirá hasta que puedan instalarse en los locales que deben ocupar definitivamente los Archivos Histórico y de la Ciudad, que hoy están interinamente en el emplazamiento en que ha de desarrollarse la escalera.

La representación del drama de Echegaray *De mala raza* proporcionó al Sr. Vico y á la Sra. Contreras un triunfo y á los espectadores una de las veladas más deliciosas que los amantes del arte dramático hayan disfrutado en Palma.

En el segundo acto, muy especialmente, el señor Vico y la Sra. Contreras rayaron á gran altura siendo llamados cinco ó seis veces á la escena.

Desde hace algunos días vuelve á estar surtida de agua la fuente de la plazuela del Rosario, con mucha satisfacción por parte de aquellos vecinos.

Para Barcelona salió de nuestro puerto á las cinco de ayer tarde el vapor correo «Cataluña», llevándose la valija, pasaje y carga.

Ayer empezóse el derribo del garitón de la plaza de Santa Eulalia.

La citada fuente será sustituida por otra con lo que ganará el buen gusto y el ornato público.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela nuestro paisano D. Juan Maura llegó ayer á esta ciudad en el vapor correo de Alicante.

Sea bien venido.

Tras larga y penosísima enfermedad sobrellevada con cristiana resignación, falleció ayer tarde D. Manuel Rico y Colóm.

Esta tarde á las cinco se le rezará el rosario en la iglesia del Hospital y á las cinco y media tendrá lugar la conducción del cadáver á su última morada, á cuyo lúgubre acto es seguro concurrirán los numerosos amigos particulares y políticos que en esta capital contaba el finado.

El Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico

en atento B. L. M. nos invita para asistir á la sesión literaria que se celebrará el día 24 de los corrientes á las 7 1/2 de la noche y en la que el socio de número D. Rafael Ribas disertará sobre el tema: «Algunas generalidades sobre las Ciencias micrográficas.»

En la mañana de hoy y en la parroquial iglesia del vecino pueblo de Calviá se han unido con lazos indisolubles nuestro particular amigo D. Juan Vich y Cabrer con la preciosa Srita. D.^a Paula Carbonell.

Deseamos á los recién casados una interminable luna de miel.

El próximo jueves día 23 saldrá de este puerto para las Antillas con escala en Canarias y Valencia el trasatlántico «Pío IX».

Nuestro distinguido amigo D. Filiberto A. Diaz, Director del diario madrileño «La Publicidad» y exgobernador que ha sido de esta provincia, ha experimentado la irreparable pérdida de su señora esposa D.^a Josefa Andrés y Benito.

Enviamos á nuestro amigo el testimonio de nuestro más sentido pésame.

El próximo viernes se pondrá en escena en el Teatro Principal el drama de nuestro paisano don Juan Palou y Coll, titulado «La campana de la Almudaina».

Se ha cerrado al tránsito público la calle del Seminario mientras dure el derribo de la casa que forma esquina á la plazuela de San Jerónimo.

Sabemos que el hijo mayor de nuestro distinguido amigo D. Raimundo Piña, Capitán del vapor «Isleño», ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que le tiene postrado en cama á consecuencia de una fiebre intestinal y que acusaba ayer bastante gravedad.

Nos alegramos haya pasado el peligro, deseando al enfermo su completa curación.

El vapor trasatlántico «J. Jover Serra» saldrá del puerto de Barcelona el día 31 del actual.

La «Isleña Marítima» admite la carga de trasbordo que se ha de embarcar precisamente el día 28 en el vapor que saldrá dicho día para Barcelona.

Gremios invitados para el viénes en la Administración de Hacienda para la formación de la matrícula industrial, durante el año económico de 1895-96.

Día 24.

A las 8 de la mañana, Agentes de preces ^{de} Roma.

A las 8 y media, almacenistas al pormayor de combustibles minerales.

A las 9, almacenistas, tratantes ó especuladores al pormayor en aceite mineral.

A las 9 y media, almacenistas en maderas de todas clases.

A las 10, almacenistas de trapos de todas clases.
 A las 10 y media, comerciantes banqueros.
 A las 11, comerciantes.
 A las 11 y media, comisionistas que únicamente se dedican á operaciones llamadas de tránsito.
 A las 12, comisionistas con residencia fija.
 A las 12 y media, comisionados para el acopio de granos y caldos.
 A la 1 de la tarde, corredores colegiales de comercio.
 A la 1 y media, consignatarios de buques de vapor ó de vela de larga travesía.
 A las 2, especuladores que se dedican, aun cuando sea en épocas determinadas del año, á la compra, venta de harinas, trigo, cebada y demás cereales.

Mañana á las diez y media en la Real Capilla rosario, Tota Pulchra, Salve á la Virgen del Carmen y los Dolores y responso por el alma de la señorita Doña Josefa Jorret.

Mañana 23 en la Real Capilla de Palacio á las once, salve por S. M. el Rey y Real familia, misa, devoción á la Virgen de los Dolores, Magnificat y otras plegarias por el alma del Excmo. Sr. D. Fernando Weyler y sus finados, Deprofundis y Salve por los militares fallecidos en Cuba.

CORREO DE HOY

Madrid, 21

La tendencia del discurso del señor Azcárate pronunciado ayer en el Congreso, ha sido la de unir en una fórmula común todas las oposiciones.

Es ya seguro que intervendrá en el debate electoral el señor Cánovas, terciando también en él el señor Sagasta.

Es posible que los silvelistas y los republicanos presenten unidos un voto de censura al Gobierno.

Se han reunido las comisiones encargadas de dictaminar sobre la fabricación de vinos artificiales y la cuestión alcoholera.

Desmientese nuevamente en los centros oficiales que haya dimitido el señor Romero Robledo.

Telegrafian de Pontevedra que se ha suicidado allí un joven, hijo de una familia conocida, por no participar de las ideas católicas de sus padres.

El duque de la Roca ha presentado un proyecto de ley permitiendo la libre introducción, sin pago de derechos, de los materiales destinados á obras del Estado.

Verificóse el sorteo de los oficiales de caballería y del batallón disciplinario de Melilla destinados á Cuba. El día 27 se verificará el sorteo de los médicos segundos.

Los ministeriales están dispuestos á obrar prudentemente, dándose por satisfechos con que la mayoría apoye la proposición de «No há lugar á deliberar» en el caso de que los republicanos presenten el voto de censura.

El señor Sagasta hablará hoy, y le contestará el señor Cánovas; pero éste nada dirá que provoque rotura de relaciones con los liberales.

El señor Sagasta considera grave la situación del Gobierno, y dijo: «Ignoro si los quebrantos que sufre la situación ahora, le permitirán vivir después que se hayan aprobado los presupuestos.»

El «Liberal» aplaude el discurso del señor Azcárate.

«El Imparcial» dice que con la entrada de los conservadores creyóse que el ministerio sería duradero; pero que se vió lo contrario, puesto que el discurso del señor Azcárate se apoderó de la mayoría.

Paris 20

Un sargento de cazadores de Africa venido de Argel para recoger una herencia de 30,000 francos joven de 22 años enamoróse perdidamente de Carolina Otero, regalándola todas las noches en «Folies Bergeres» flores y alhajas.

Carolina aceptaba los regalos, pero desentendiase de las pretensiones amorosas del sargento, y éste, después de convencerse de que aquella no le hacia caso, tomó un coche, luego de almorzar bien, dirigióse al Bosque de Bolonia, y al pasar por delante el pabellón chino, donde diariamente concurren Carolina y otras célebres «demimondaines», disparóse un tiro de revólver en la tetilla izquierda, muriendo en el acto.

En los bolsillos encontróse una carta explicando que se suicidaba por no poder soportar los des-

vios de Carolina. Esta ha declarado que aceptó un abanico de valor 1,500 francos y una sortija de 13,000 que le regaló el sargento como amigo, y que ella siempre trató de quitarle de la cabeza su estúpido enamoramiento.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran función para mañana 23 de Mayo de 1895.— A las 4 y media.

Después de diferentes ejercicios por la compañía acrobata, gimnasta, cómica y taurina, se soltará una vaca que será picada con caballos de mimbres, rejoneada y banderilleada en canastos por la misma compañía, siendo después retirada al corral.

Entrada general 30 céntimos.—Medias 25.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica de SOFIA ROMERO
 Función para hoy 22 de Mayo de 1895

Se pondrán en escena las muy aplaudidas zarzuelas:—«El monaguillo».—«Una crisis».—Y «Las amapolas».

A las ocho y media.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática dirigida por el primer actor

DON ANTONIO VICO

Función para hoy 22 de Mayo de 1895

El drama en 3 actos: «Lo sublime en lo vulgar»
 —Y el juguete cómico en un acto: «El retiro».

A las 9 menos cuarto.

PRIMER AMOR.

Encontramos á Isabel muger encantadora, apoyada en el alfeizár de la ventana de su alcoba y embelesada con la lectura de una novela; el sol bañaba con sus rayos la hermosa frente de la joven, oyéndose á una distancia no muy larga el pausado murmullo de los alegres pajaritos.

La suave brisa de Mayo acariciaba su rostro; sus preciosos cabellos, deshaciéndose en desordenados bucles, cual sutiles hebras de oro; su alabastrina garganta; sus hermosos ojos de cielo; su ovalada y diminuta boca, y su dentadura tan blanca y bien unida, dejaban al que la contemplaba con un arrobador éxtasis, pues su conjunto tenía algo de fascinador, digno del pincel de un reputado artista.

Lejos del bullicio y algazara de la capital, vivía Isabel en una casita blanca, solitaria que se confundía con los árboles, sin más grata compañía que un hermoso mastín que cual si comprendiera la penosa situación de su bellísima ama, no se apartaba un solo instante de su lado y á las escasas caricias que su bienhechora le prodigaba contestábale su fiel y leal mastín con saltos y ahullidos, dando señales de júbilo á su buena y hermosísima protectora.

Las aguas de un pequeño arroyuelo se deslizaban en sordo murmullo al lado de la casa de la joven, cubiertas sus orillas de verdor y de poesía, mientras que el alegre trino y gorgo del mirlo y ruiseñor daban á aquel cuadro un golpe de vista muy fantástico.

Cansada de permanecer en la ventana, salía Isabel á contemplar el bello paisaje que la naturaleza le ofrecía, y los pajaritos de sus alrededores volaban lejos, ¡muy lejos!, á continuar sus trinos cual si temiesen profanar con su escandalosa alegría y cantos amorosos, la tristeza que oprimía el noble y delicado corazón de aquella hermosa beldad.

Pasaron días y meses; y en tan monótona á la par que poética vida, permanecía Isabel sumida en el paroxismo de su dolor, perdiendo de día en día aquella juventud y lozanía que antes se albergaba en su risueño y alegre rostro.

¿Qué causa su dolor?

Es que ama, sí, ama con toda la efusión de su alma, á Cayetano joven rubio, alto, de ojos azules y de simpático aspecto. El joven la amaba también; cuatro años hacía que en la misma casita blanca se habían jurado eterno amor, cuatro años que venían sosteniendo felices y amorosas relaciones, que hoy se han convertido en hebras de humo divagadas por el espacio.

Pobre Isabel; ya no hay alegría para ella, ya se ha extinguido aquel puro y rico eden que antes venía á calmar sus penas y sufrimientos.

II.

Un día se apoderó de Isabel un sopor profundo, letárgico y un dorado rayo de sol bañaba con sus

tintas el pálido semblante de la joven enferma; aquella cabecita rubia que antes resplandecía al igual del firmamento en las despejadas mañanas de Abril y Mayo hoy casi rompe el hilo de su vida los amargos desengaños del amor primero, y su pobre mastín que nunca la abandonaba parecía que también quería tomar parte con la tristeza de su ama.

Isabel se había puesto de pronto rígida, pálida como la luz de una vela, sus ojos no despedían destello alguno de luz, ... estaba fría como el hielo... en fin parecía un cadáver.

III.

De pronto un ginete montado sobre un soberbio alazán, golpeando con sus aceradas herraduras el áspero y quebrado terreno de aquel bosque se paró junto á la entrada de la casita blanca, en donde se albergaba un hermoso ser; el ginete dejó su caballo atado á un árbol subiendo con acelerado paso los peldaños de la escalera y procurando contener los impetuosos latidos de su corazón se dirigió al cuarto de la joven enferma que la encontró profundamente dormida en una butaca de terciopelo. Cayetano que la amaba con delirio contuvo el apasionado beso que se escapaba de sus labios para posarse en la frente de la joven, y más de una hora estuvo con los ojos fijos siempre á su amada ahogando su despedazado corazón entrecortados suspiros.

Los hermosos párpados de la joven iban desplegándose poco á poco con la misma pereza que el rosal cuando abre su caliz ante los rayos solares; lo primero que se ofreció ante su vista fué la persona de Cayetano que permanecía inmóvil junto á ella.

—¡Ah!... ¿Eres tú?... ¡Cayetano! exclamó Isabel con acento de grata impresión.

—Sí, alma mía, yo soy el que mal ha correspondido tu leal amor, no soy tu Cayetano; lo sé, pues no me considero digno de llegar á poseer un día tan bella joya; sé que he sido muy inconstante, abusando de tu bondad, pero déjame que con mi llanto lave mi culpa y que de hinojos imploro tu perdón.

—No tienes necesidad de humillarte, replicó la joven; levántate y déjame que te vea, aproxímate, no me niegues tu mano; déjame mirar hasta el fondo de tu alma para que me pueda persuadir una vez más de que vuelvo á contemplarte.

Cayetano que no cesaba de verter amargo llanto le dijo con acento embargado por el dolor: Isabel mía, nuestros corazones han estado largo tiempo separados, pero ahora, ahora laten los dos en uno solo, sí, te amo, te adoro alma de mi alma.

Isabel que le amaba con loco frenesí volvía la cabeza para ocultar el beso que de nuevo pugnaba por escaparse de su boca y le dijo: tú eres él ser que por vez primera me robaste mi probrecito corazón, pues justo es, Cayetano mío, que nos quedemos aquí, en esta casita, respirando el puro ambiente de este cercano bosquecillo, y en donde yo te conocí cuatro años há, ¿no lo crees tú así?

Cayetano enloquecido por las cariñosas palabras de su amada la colmó de besos, dulces como la miel, y aquellos corazones que antes habían estado separados, vivieron en lo sucesivo completamente unidos, y una aureola de eterna dicha vino á posarse sobre aquellas almas formadas para amarse una á otra.

Palma 22 Mayo de 1895.

A. AGUILÓ.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 21, 12:30 t.

Lotería Nacional.—Premios mayores:
 13984 despachado en Segovia; 3200, 5136, 33336, 9717, 18654, 5944, 31150, 3707, 24156, 32754, 9320, 19698, 28674, 30917, 15311, 25558, 26412, 19217, 18738, 5111, 25985, 26016, 19764, 2831, 6166 y 13056.

Madrid 21, 8 n.

Senado: Se han aprobado los presupuestos de obligaciones generales de la Presidencia sin discusión.

El señor Marcoartú consume un turno en contra de la totalidad del presupuesto del Ministerio de Estado.

Madrid 22, 12:50 m.

El telegrama recibido hoy de Cuba dice que no ocurre novedad.

El general Martínez Campos ha salido de Cienfuegos para Manzanillo y Santiago.

En la velada celebrada por los carlistas en honor de la esposa de D. Carlos, ha reinado mucho entusiasmo; las señoras ostentaban lindísimos bouquets.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos y Arrecibo con escalas en Canarias y Valencia el 23 de Mayo el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. T. del Lloyd

PIO IX

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán el consignatario D. Bernardo Estela, y los representantes de la Compañía, Sres. Martínez y Planas.

APRENDICES

Se necesitan en la Imprenta de este periódico.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcúdia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcúdia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcúdia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcúdia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca.

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8:30 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11:30 (mixto), mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde.

COLMADO "LA PROVIDENCIA,"

DE

BENITO POMAR

Aceite de oliva extra-fino garantido puro

Latas de más de 2 1/2 litros á 4'00 ptas. lata.

Abono por devolución lata. . 0'50

Ron legítimo «Bacardi» á 9 reales litro.

Salehichón de Vich de uno de los mejores fabricantes á 5 1/2 ptas. kilo.

A todo comprador por más de 4 reales se le regalará un paquete de semillas de flores ó de hortalizas. 7-8

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y C.^A

DESPACHO

De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones.—BARCELONA.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

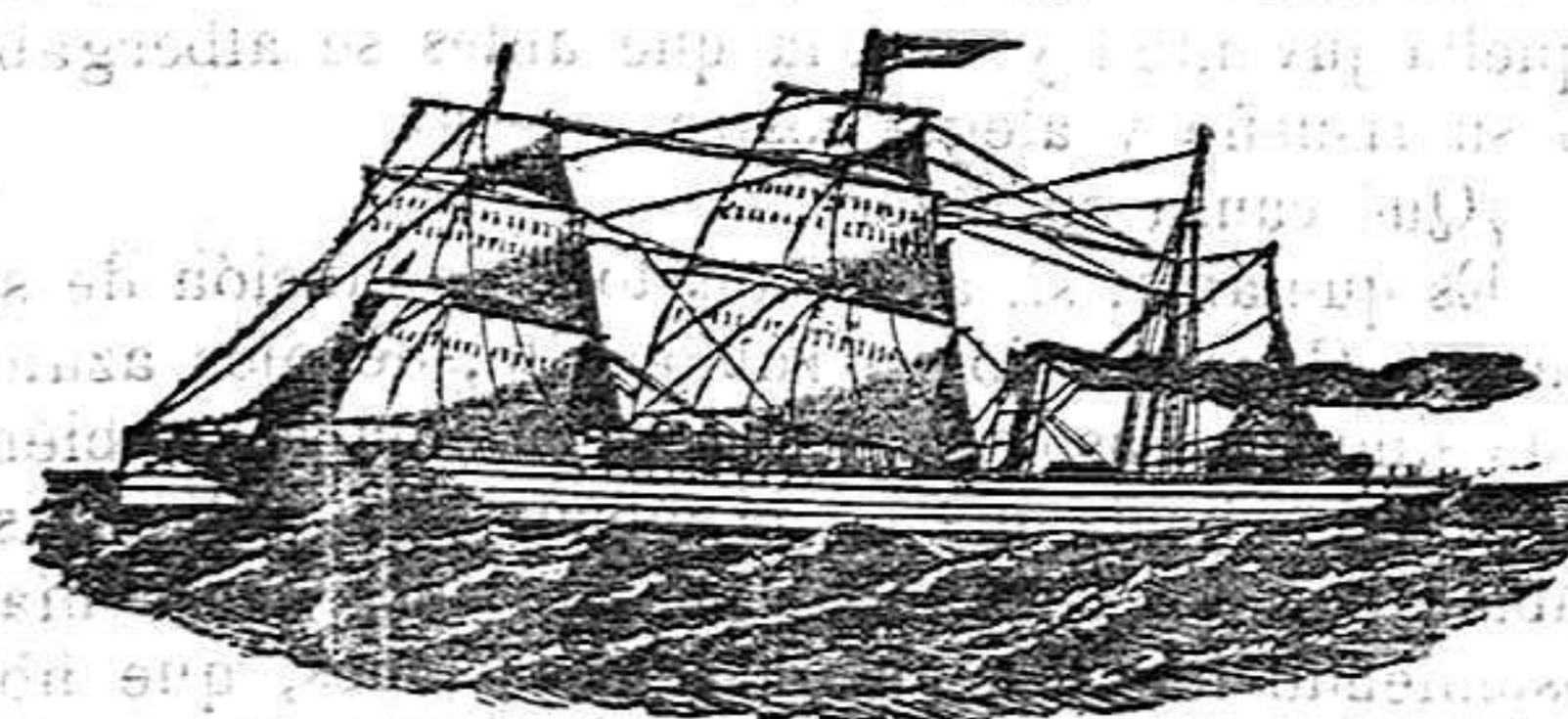
Palma de Mallorca

Y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 326

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy se ha efectuado el cuarto sorteo de obligaciones municipales habiendo designado la suerte, para ser amortizadas en metálico, las sesenta y seis Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

9—30—36—40—46—47—61—65—74—76—83—85—101—118—126—143—158—164—177—184—186—192—193—201—206—215—227—234—237—250—274—277—297—304—305—315—318—329—343—346—358—362—370—393—407—474—493—516—518—535—553—555—601—602—642—660—662—681—704—707—718—752—755—759—787 y 794.

Estas obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 8 Mayo 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, se ha efectuado el octavo sorteo de Bonos de la emisión de 1890; habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Julio próximo á los veintitres Bonos cuyos números se expresan á continuación:

10—74—145—150—175—332—376—497—522—704—761—850—867—1020—1062—1914—1171—1653—1661—1807—1908—1936—1938.

Palma 8 Mayo 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—El Secretario, Guillermo Roca.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.